

ficación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Santo Tomás de Aquino, núm. 1, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Luis Henares Ramírez.

NIF: 29950642L.

Ultimo domicilio: M. Pedro Alvarez, 19. 14900, Lucena (Córdoba).

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 95.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 9 de julio de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica acuerdo de inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva (Servicio de Ayudas), sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 41, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que se les concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Torrera Agraria, S.L.

CIF: B21111562.

Ultimo domicilio: Las Metas, 3. 21003 Huelva.

Procedimiento: Ayuda a productores de semillas oleaginosas, campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Cía. Azufre y Cobre de Tharsis.

CIF: A0061023.

Ultimo domicilio: Alameda Sundhein, 2. 21003, Huelva.

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 9 de julio de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el acuerdo de inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan que en la Delegación Pro-

vincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en C/ Gran Vía de Colón, núm. 48, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que se les concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Rafael Manzano Jiménez.

NIF: 24067782F.

Ultimo domicilio: Lepanto, 31. 18330, Chauchina (Granada).

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: M. Isabel Vidal Fernández.

NIF: 35790257A.

Ultimo domicilio: Calvo Sotelo, 1. 18193, Vegas del Genil (Granada).

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 9 de julio de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el acuerdo de inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda, s/n, nave 5, Polígono Hytasa, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que se les concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Francisco Amores Corredano.

NIF: 28378345W.

Ultimo domicilio: La Motilla. 41330, Tocina (Sevilla).

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, Campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Juan Ernes Rivero Dugo.

NIF: 30072682K.

Ultimo domicilio: Plaza San Marcos, núm. 7, 1.º C, 41003, Sevilla.

Procedimiento: Ayuda a productores de semillas oleaginosas, Campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesada: Magdalena Bernal Barba.

NIF: 48877764G.

Ultimo domicilio: Almería, 31. 41710, Utrera (Sevilla).

Procedimiento: Ayuda a productores de semillas oleaginosas, Campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Explana, S.A.

CIF: A41376211.

Ultimo domicilio: Aut. San Pablo, Edif. Henares, pl. 1, M. 5. 41007, Sevilla.

Procedimiento: Ayuda a forestación, Campaña 95.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Manuel Bayón Palma.

NIF: 27768742Z.

Ultimo domicilio: San Leandro, 5, 41730, Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, Campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 9 de julio de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el acuerdo de inicio del procedimiento de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Santo Tomás de Aquino, núm. 1, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que se les concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Molino Curado, S.L.

CIF: B14337737.

Ultimo domicilio: Conde de Peñalver, 35. 28006, Madrid.

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 93/94.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Molino Curado, S.L.

CIF: B14337737.

Ultimo domicilio: Conde de Peñalver, 35. 28006, Madrid.

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 94/95.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Molino Curado, S.L.

CIF: B14337737.

Ultimo domicilio: Conde de Peñalver, 35. 28006, Madrid.

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 95/96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Molino Curado, S.L.

CIF: B14337737.

Ultimo domicilio: Conde de Peñalver, 35. 28006, Madrid.

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 96/97.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 9 de julio de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el acuerdo de inicio del Procedimiento de recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda, s/n, nave 5, Polígono Hytasa, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que se les concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: José García Adame.

NIF: 30039631K.

Ultimo domicilio: Avda. Palomares, 8, 3.º E. 41920, San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Rafael Halcón García del Cid.

NIF: 01011035R.

Ultimo domicilio: Infante Don Carlos 16, 2.º A. 41004, Sevilla.

Procedimiento: Ayuda a productores de semillas oleaginosas, campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 9 de julio de 2002.-El Director General, Félix Martínez Aljama.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 26 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el Acuerdo de Iniciación recaído en el Expediente Sancionador núm. 164/02.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación recaído en el Expediente Sancionador núm. 164/02, incoado a don Fernando Gómez Pineda, con domicilio últimamente conocido en Avda. Ramón de Carranza, núm. 18, local F, en Sevilla, se hace público el Acuerdo de Iniciación significando que, contra el mismo, dispondrá de un plazo de 15 días a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar la presente notificación para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes pudiendo, durante el referido plazo, tener vista del expediente y solicitar copias de la documentación obrante en el mismo.

Sevilla, 26 de julio de 2002.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento